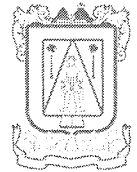


Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores



ACTA

----- En la Ciudad de Colima, capital del Estado del mismo nombre, siendo las 9.30 horas, del día 31 de enero del presente año, los Munícipes que integran la **COMISIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS: ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR, LIC. ORLANDO GODINEZ PINEDA Y GONZALO VERDUZCO GENIS**, y los integrantes de la **COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL: MC. HÉCTOR INSUA GARCÍA, LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ, LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA PÉREZ E ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ**, así como la **C. GLENDA YAZMÍN OCHOA, SÍNDICA MUNICIPAL**, se reunieron en las oficinas de Regidores ubicadas en la calle Profr. Gregorio Torres Quintero No. 85, zona Centro, de esta ciudad Capital., para dar seguimiento al memorándum No. 02POSP/2019, de fecha 30 de enero de 2019, de acuerdo con el siguiente Orden del día:

- 1.- Bienvenida.
2. Motivo de la reunión.
- 3.- Proyecto y discusión de dictamen para la aprobación del refrendo de ejecución de obra y del gasto público, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 y 2018 para cinco acciones.
- 4.- Clausura.

PRIMER PUNTO.- Se dio inicio a la reunión, dando la bienvenida por parte del Ing. Omar Suárez Zaizar, Presidente de la Comisión de Planeación, Obras y Servicios Públicos a los CC. Regidores y Regidora convocados, así como a la Síndica Municipal, teniendo la ausencia justificada del Regidor M.C. Héctor Insua García.

SEGUNDO PUNTO.- En uso de la voz, el Ing. Omar Suárez Zaizar, informa que por instrucciones del C. Presidente Municipal, C.P. Leoncio Alfonso Morán Sánchez, se ha turnado a esta Comisión memorándum No. S-223 /2019 signado por la Secretaria de este H. Ayuntamiento, Lic. Esmeralda Cárdenas Sánchez, mediante el cual remite el oficio No. 02-DP-009/19 suscrito por el Director de Planeación, solicitando se someta a consideración del H. Cabildo, el refrendo de la autorización de ejecución de obra y del gasto público, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 y 2018.


G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111
www.colima.gob.mx

TERCER PUNTO.- Considerando la viabilidad a lo solicitado, con la finalidad de dar seguimiento a las acciones que se hayan programado en los planes de desarrollo municipal de administraciones anteriores, tal como lo dispone el artículo 45, fracción II inciso j) de la Ley del Municipio Libre del Estado de Colima, los Múncipes reunidos, acordamos presentar dictamen que autoriza el refrendo de ejecución de obra y del gasto público, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 y 2018.

CUARTO PUNTO.- No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión, a las 10.30 horas, del día treinta y uno de enero de dos mil diecinueve, firmando de conformidad, los que en ella intervinieron.

**POR LA COMISIÓN DE PLANEACIÓN, OBRAS Y
SERVICIOS PUBLICOS.**

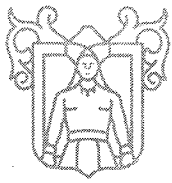
ING. OMAR SUÁREZ ZAIZAR
Regidor Presidente


LIC. ORLANDO GODÍNEZ PINEDA,
Regidor Secretario


C. GONZALO VERDUZCO GENIS
Regidor Secretario

POR LA COMISIÓN DE HACIENDA MUNICIPAL

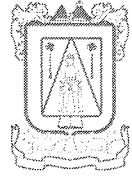
M.C. HÉCTOR INSUA GARCÍA
Regidor Presidente



Colima
GOBIERNO MUNICIPAL

Confiemos
en Colima

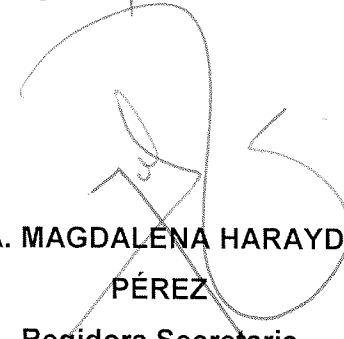
H. AYUNTAMIENTO DE COLIMA
2018- 2021
Sala de Regidores



LIC. JOSÉ CÁRDENAS SÁNCHEZ
Regidor Secretario



C. GLENDA YAZMÍN OCHOA
Síndica Municipal Secretaria



LICDA. MAGDALENA HARAYD UREÑA
PÉREZ
Regidora Secretaria



ING. RAFAEL BRICEÑO ALCARAZ
Regidor Secretario

La presente hoja de firmas corresponde a la reunión celebrada el día 31 de enero de 2019, donde se reunieron los integrantes de las Comisiones de Planeación, Obras y Servicios Públicos y la de Hacienda Municipal, con la finalidad de analizar el proyecto de dictamen del refrendo de ejecución de obra y del gasto público, con recursos del Fondo de Infraestructura Social Municipal 2017 y 2018.

G. Torres Quintero No. 85 Colima, Col. C.P. 28000
Tel. 316-3800 ext. 38118 y 38111
www.colima.gob.mx

"2019, 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño"